INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-COR 50186

Monteria, 26 de noviembre de 2019

Señor:
EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO.
Representante Legal.
COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE CAÑO VIEJO \"COOTRACAVIL\"
Lorica - Córdoba

Asunto: APROBACION DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO No. 2001 -2019 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO "COOTRACAVIL."

Mediante la presente esta Dirección imparte aprobación de las pólizas Nos. 53-44101010345 de Cumplimiento y 53-40-101003777 de Responsabilidad Civil extracontractual, expedida por la Seguros del Estado S.A., y de fecha día 15 de noviembre de 2019, por medio de la cual el CONTRATISTA, garantiza al Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Córdoba, el cumplimiento y la responsabilidad civil extracontractual del contrato No. 2001-2019, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, VIAS 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000, 2103 CERETE- LORICA, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222- PR49+1360, 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURÍSIMA), MODULO 2 DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.**

Lo anterior, por estar la misma de acuerdo con la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios.

DIEGO JOSÉ ABAD DURANGO
Director Territorial Córdoba

Proyecto: FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ

La movilidad es de todos
Mintransporte